

LUNES, 4 DE ABRIL DE 2011 - BOC NÚM. 65

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2011-4550 *Resolución de 28 de marzo de 2011, por la que se hace público el resultado del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo 3-1.*

Vista la propuesta de resolución definitiva realizada por la Dirección General de Función Pública respecto de los resultados del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo 3-1, convocado por la Orden PRE/66/2010, de 22 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 34, de 28 de diciembre, y en uso de las facultades conferidas por la Ley de Cantabria 3/2009, de 27 de noviembre, de creación del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,

RESUELVO

Primero.- Hacer pública la adjudicación definitiva de los puestos convocados a los solicitantes relacionados en el Anexo.

Segundo.- Los plazos a efectos de cese y toma de posesión serán los establecidos en la Base Séptima de la Orden PRE/65/2010, de 22 de diciembre, por la que se aprueban las bases generales para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral fijo.

Tercero.- La publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Cantabria" servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo prevenido en los artículos 59 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución podrá interponerse, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, reclamación previa a la vía laboral ante la directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del VIII Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 28 de marzo de 2011.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
María Luisa Real González.

LUNES, 4 DE ABRIL DE 2011 - BOC NÚM. 65

ANEXO ICASS

EMPLEADO DE SERVICIOS

N.º PUESTO	DENOMINACION	CONSEJERÍA	ADJUDICATARIO
3243	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
3244	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
3246	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
3256	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
3415	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4321	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
3261	EMPLEADO DE SERVICIOS (JP-E)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4505	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4519	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
3279	EMPLEADO DE SERVICIOS (JP-E) (horario especial)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4509	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4512	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4513	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4522	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4524	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4525	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4528	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4529	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4532	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4537	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4538	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
9188	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
9504	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO

LUNES, 4 DE ABRIL DE 2011 - BOC NÚM. 65

N.º PUESTO	DENOMINACION	CONSEJERÍA	ADJUDICATARIO
4584	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4586	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4594	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4598	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4600	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
9053	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
9054	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
9055	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6852	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F,CS-B)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6853	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F,CS-B)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6854	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F,CS-B)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6855	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F,CS-B)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6856	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F,CS-B)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6859	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F,CS-B)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6861	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F,CS-B)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6863	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F,CS-B)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6864	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F,CS-B)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6868	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F,CS-B)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
8312	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T,T,F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO

2T: Trabajo a 2 turnos.
T: Turnicidad.
F: Festividad.
JP: Jornada Prolongada.
CS: Complemento Singular de Puesto.

SUBALTERNO

N.º PUESTO	DENOMINACION	CONSEJERÍA	ADJUDICATARIO
9099	SUBALTERNO (2T T, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	ANGELES AMPARO, NEGRETE SAN EMETERIO

2T: Trabajo a 2 turnos.
T: Turnicidad.
F: Festivos.

2011/4550

CVE-2011-4550

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2011-4553 *Resolución de 28 de marzo de 2011, por la que se hace público el resultado del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo 2-4.*

Vista la propuesta de resolución definitiva realizada por la Dirección General de Función Pública respecto de los resultados del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo 2-4, convocado por la Orden PRE/69/2010, de 22 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 34, de 28 de diciembre, y en uso de las facultades conferidas por la Ley de Cantabria 3/2009, de 27 de noviembre, de creación del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,

RESUELVO

Primero.- Hacer pública la adjudicación definitiva de los puestos convocados a los solicitantes relacionados en el Anexo.

Segundo.- Los plazos a efectos de cese y toma de posesión serán los establecidos en la Base Séptima de la Orden PRE/65/2010, de 22 de diciembre, por la que se aprueban las bases generales para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral fijo.

Tercero.- La publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Cantabria servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo prevenido en los artículos 59 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución podrá interponerse, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, reclamación previa a la vía laboral ante la directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del VIII Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 28 de marzo de 2011.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
María Luisa Real González.

LUNES, 4 DE ABRIL DE 2011 - BOC NÚM. 65

ANEXO ICASS

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Nº PUESTO	DENOMINACION	CONSEJERÍA	ADJUDICATARIO
4449	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	ABAJAS TAGLE, MARÍA JOSÉ
4452	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4460	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4469	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4471	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4480	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4561	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4563	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4566	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4569	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6695	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6699	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6706	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6709	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6710	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6711	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6712	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6713	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6714	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6715	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6716	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6717	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6718	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO

LUNES, 4 DE ABRIL DE 2011 - BOC NÚM. 65

Nº PUESTO	DENOMINACION	CONSEJERÍA	ADJUDICATARIO
6719	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6720	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6721	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6722	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6905	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
8300	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
8308	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
9044	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
9045	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
9048	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
9072	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (2T, T, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
9073	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (2T, T, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
9074	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (2T, T, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
9075	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (2T, T, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
9076	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (2T, T, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
9078	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (2T, T, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
9080	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (2T, T, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
9081	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (2T, T, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
9082	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (2T, T, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
9083	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (2T, T, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
9084	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (2T, T, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
9085	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (2T, T, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
9086	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (2T, T, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
9087	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (2T, T, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
9088	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (2T, T, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
9500	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
9501	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO

LUNES, 4 DE ABRIL DE 2011 - BOC NÚM. 65

Nº PUESTO	DENOMINACION	CONSEJERÍA	ADJUDICATARIO
9502	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
9503	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T, T, N, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO

3T: Trabajo a 3 turnos.
2T: Trabajo a 2 turnos.
T: Turnicidad.
N: Nocturnidad.
F: Festividad.

[2011/4553](#)

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2011-4552 *Resolución de 28 de marzo de 2011, por la que se hace público el resultado del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo 2-3.*

Vista la propuesta de resolución definitiva realizada por la Dirección General de Función Pública respecto de los resultados del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo 2-3, convocado por la Orden PRE/68/2010, de 22 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 34, de 28 de diciembre, y en uso de las facultades conferidas por la Ley de Cantabria 3/2009, de 27 de noviembre, de creación del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,

RESUELVO

Primero.- Hacer pública la adjudicación definitiva de los puestos convocados a los solicitantes relacionados en el Anexo.

Segundo.- Los plazos a efectos de cese y toma de posesión serán los establecidos en la Base Séptima de la Orden PRE/65/2010, de 22 de diciembre, por la que se aprueban las bases generales para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral fijo.

Tercero.- La publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Cantabria servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo prevenido en los artículos 59 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución podrá interponerse, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, reclamación previa a la vía laboral ante la directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del VIII Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 28 de marzo de 2011.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
María Luisa Real González.

LUNES, 4 DE ABRIL DE 2011 - BOC NÚM. 65

ANEXO ICASS

RESPONSABLE DE SERVICIOS

N.º PUESTO	DENOMINACION	CONSEJERÍA	ADJUDICATARIO
4552	RESPONSABLE DE SERVICIOS (2T, T, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO

2T: Trabajo a 2 turnos.
T: Turnicidad.
F: Festividad.

OPERARIO DE MANTENIMIENTO

N.º PUESTO	DENOMINACION	CONSEJERÍA	ADJUDICATARIO
3276	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4487	OPERARIO DE MANTENIMIENTO (2T, T, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6694	OPERARIO DE MANTENIMIENTO (2T, T, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO

2T: Trabajo a 2 turnos.
T: Turnicidad.
F: Festividad.

[2011/4552](#)

LUNES, 4 DE ABRIL DE 2011 - BOC NÚM. 65

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2011-4551 *Resolución de 28 de marzo de 2011, por la que se hace público el resultado del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo 2-2.*

Vista la propuesta de resolución definitiva realizada por la Dirección General de Función Pública respecto de los resultados del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo 2-2, convocado por la Orden PRE/67/2010, de 22 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 34, de 28 de diciembre, y en uso de las facultades conferidas por la Ley de Cantabria 3/2009, de 27 de noviembre, de creación del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,

RESUELVO

Primero.- Hacer pública la adjudicación definitiva de los puestos convocados a los solicitantes relacionados en el Anexo.

Segundo.- Los plazos a efectos de cese y toma de posesión serán los establecidos en la Base Séptima de la Orden PRE/65/2010, de 22 de diciembre, por la que se aprueban las bases generales para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral fijo.

Tercero.- La publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Cantabria servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo prevenido en los artículos 59 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución podrá interponerse, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, reclamación previa a la vía laboral ante la directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del VIII Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 28 de marzo de 2011.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
María Luisa Real González.

LUNES, 4 DE ABRIL DE 2011 - BOC NÚM. 65

ANEXO ICASS

OPERARIO DE COCINA

N.º PUESTO	DENOMINACIÓN	CONSEJERÍA	ADJUDICATARIO
3225	OPERARIO DE COCINA (2T, T, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4405	OPERARIO DE COCINA (2T, T, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4490	OPERARIO DE COCINA (2T, T, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
4494	OPERARIO DE COCINA (2T, T, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6849	OPERARIO DE COCINA (2T, T, F, CS-B)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
6962	OPERARIO DE COCINA (2T, T, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO
9052	OPERARIO DE COCINA (2T, T, F)	EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL	DESIERTO

2T: Trabajo a 2 turnos.
T: Turnicidad.
F: Festividad.
CS: Complemento singular de puesto.
N: Nocturnidad.

2011/4551

CVE-2011-4551